

COMISIÓN DE ANÁLISIS DE MINERÍA DE GRAN PORTE

REUNIÓN 1

Asisten por el **Poder Ejecutivo**: Asesor Presidencial Ec. Pedro Buonomo, Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Roberto Kreimerman; Director General de Secretaría del MEF, Profesor Pedro Apezteguía, Director de DINAMA, Arq. Jorge Rucks; **Frente Amplio**: Ing. Jorge Brovotto; Dr. Felipe Michelini, Susana Dalmás, Lidia Allende; **Partido Colorado**: Dr. Ope Pasquet, Dr. Química Oscar Ventura, Alberto Iglesias, Dr. Ronald Pais; **Partido Independiente**: Cr. Iván Posada; Ing. Roberto Pérez Rodino; Ing. Gabriel Soler **Partido Nacional**: Luis Alberto Heber, Maestro José Carlos Cardoso, Dr. Luis A. Lacalle Pou; Mario Silvera; Intendente de Florida Carlos Enciso
Preside : Ec. Pedro Buonomo

A instancias del Presidente de la República, Don José Mujica, se llama a la reunión para analizar y aportar líneas estratégicas en materia de emprendimientos de minería de gran porte en nuestro país.

Se acuerda que la Comisión denominada de Análisis de Minería de Gran Porte (CAMGP) tenga un plazo de 60 días.

Que las reuniones se realicen en forma semanal, a las que se sumarán reuniones de comisiones técnicas para dar aportes e insumos a la CAMGP, como forma de que las reuniones sean más efectivas.

Se solicita al Poder Ejecutivo información en lo particular y general información sobre minería, en particular, del proyecto Aratirí

Se publicarán en la página Web de Presidencia las actas aprobadas en la Comisión; y las mismas serán de conocimiento público.

Se acordó trabajar en tres niveles de trabajo:

- Ejes estratégicos
- Análisis de propósitos
- Principales líneas de acción práctica.

Próxima reunión **jueves 18 de agosto, a las 15 horas.**

Orden del Día:

- Informe sobre la Minería en Uruguay
- Discusión de los Ejes

Montevideo, 12 de Agosto de 2011
Sala de Ministros

Se adjunta documento presentado por el Poder Ejecutivo

ESTRATEGIA MINERA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Eje Económico

Objetivo: contribuir a la creación de riqueza, preparando el futuro del sector minero

- Desarrollar mayor conocimiento del potencial mineral del país.
- Facilitar el trabajo de prospección exploración.
- Asegurar un retorno justo a la sociedad por la explotación de sus recursos minerales
- Aumentar al máximo el bienestar humano de la población.
- Promover la creación de bienes y servicios nacionales para la minería.
- Respalda un desarrollo tecnológico propio en áreas específicas del sector.
- Garantizar en uso eficiente de todos los recursos, naturales u otros, a través de una optimización de las rentas

Eje Social

Objetivo: Promover el desarrollo social de las comunidades y el país.

- Respetar y reforzar los derechos fundamentales de los seres humanos, entre los que se incluyen las libertades civiles y políticas, la autonomía cultural, las libertades sociales y económicas.
- Garantizar que el agotamiento de recursos naturales no renovables no afectará a las futuras generaciones, mediante la sustitución de estos recursos por otras formas de capital.
- Promover la creación de puestos de trabajos en el sector.
- Desarrollar oportunidades de formación y capacitación a diversos niveles, en alianza con las instituciones educativas.
- Asegurar las mejores prácticas y máximas normas de cumplimiento de seguridad laboral en el trabajo.
- Facilitar la adaptación de los trabajadores y la reubicación de las personas desplazadas por la minería.

Eje Ambiental

Objetivo: Mejorar la protección ambiental para el futuro

- Fomentar una administración responsable de los recursos naturales y el medio ambiente, promover las buenas prácticas de operación de la minería.
- Reducir el mínimo los desechos y los daños ambientales en toda la cadena de abastecimiento.
- Operar dentro de los límites ecológicos, según la legislación vigente y futura, y proteger el capital natural fundamental.

- Armonizar la explotación minera con otras formas de uso de la tierra, incluso con la consideración de áreas protegidas.
- Garantizar la rehabilitación de los sitios mineros futuros y desarrollar un plan para las actuales minas abandonadas.

Eje de Gobernanza

Objetivo: Establecer roles claros para el desarrollo satisfactorio del sector.

- Apoyar la democracia representativa, incluyendo la toma de decisiones participativa.
- Potenciar el rol del Estado en la actividad del sector.
- Mantener y mejorar las condiciones para la existencia de empresas viables.
- Incrementar las garantías para todos los directamente involucrados en la cadena minera, incluido previo y posterior a la actividad minera.
- Garantizar la transparencia mediante el acceso de todos los actores a información pertinente y precisa, en cada una de las etapas de la minería.
- Garantizar la rendición de cuentas por las decisiones y acciones, las que deben fundamentarse en un análisis amplio y confiable.
- Estimular la participación de la comunidad en los ámbitos adecuados.